

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

13894 *Resolución de 15 de octubre de 2020, de la Universidad de Jaén, por la que se modifica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Química Industrial.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido el informe de evaluación favorable con fecha de 27 de junio de 2019 de la Agencia Evaluadora –Agencia Andaluza del Conocimiento–, aceptando las modificaciones presentadas del Plan de Estudios correspondiente a las enseñanzas de Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial, Título Oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010), resuelvo ordenar la publicación de la modificación del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial, quedando estructurado en los términos que se recogen en el Anexo a la presente Resolución, que modifica al Plan de Estudios publicado mediante la Resolución Rectoral de 8 de octubre de 2013 de la Universidad de Jaén, en el BOE de fecha 24 de octubre de 2013 y en el BOJA de fecha 19 de diciembre de 2013.

Jaén, 15 de octubre de 2020.–El Rector, Juan Gómez Ortega.

ANEXO

Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial por la Universidad de Jaén

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Código RUCT: 2501881

Habilita para Profesión Regulada: Ingeniero Técnico Industrial.

Distribución del Plan de Estudios en Créditos ECTS por Tipo de Materia:

Tipo de Materia	Créditos
Formación Básica.	60
Obligatorias.	144
Optativas.	24
Trabajo fin de Grado.	12
Créditos Totales.	240

Estructura del Plan de Estudios por módulos, materias y asignaturas:

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Básica (60 ECTS).	Matemáticas.	Matemáticas I.	FB
		Matemáticas II.	FB
		Ampliación de Matemáticas.	FB
		Estadística.	FB
	Física.	Física I.	FB
		Física II.	FB
	Informática.	Informática.	FB
	Química.	Fundamentos Químicos en la Ingeniería.	FB
	Expresión Gráfica.	Expresión Gráfica.	FB
Empresa.	Administración de Empresas.	FB	
Común a la Rama Industrial (60 ECTS).	Ingeniería Térmica y de Fluidos.	Ingeniería Térmica.	OBL
		Mecánica de Fluidos.	OBL
	Mecánica.	Mecánica de Máquinas.	OBL
		Elasticidad y Resistencia de Materiales.	OBL
		Ingeniería de Fabricación.	OBL
	Electricidad y Electrónica.	Electrotecnia.	OBL
		Automática Industrial.	OBL
		Fundamentos de Electrónica.	OBL
	Ciencia de los Materiales.	Ciencia e Ingeniería de Materiales.	OBL
	Proyectos.	Proyectos.	OBL
Tecnología Específica en Química Industrial (51 ECTS).	Ingeniería Química.	Introducción a la Ingeniería Química (9 ECTS).	OBL
		Operaciones de Separación en Ingeniería Química.	OBL
		Experimentación en Ingeniería Química I.	OBL
		Química Industrial.	OBL
		Ingeniería de la Reacción Química.	OBL
		Experimentación en Ingeniería Química II.	OBL
		Análisis, Simulación y Optimización de Procesos Químicos.	OBL
		Control e Instrumentación de Procesos Químicos.	OBL

FB: Formación básica; OBL: Obligatoria; OPT: Optativa; TFG: Trabajo Fin de Grado; PE: Prácticas externas.

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Obligatorias Complementarias en Química Industrial (33 ECTS).	Diseño Gráfico en la Ingeniería.	Dibujo Industrial.	OBL
	Tecnología Medioambiental.	Fundamentos de Tecnología Medioambiental (3 ECTS).	OBL
	Química Física.	Química Física.	OBL
	Química Analítica.	Química Analítica.	OBL
	Química Inorgánica y Orgánica.	Química Inorgánica y Orgánica Experimental.	OBL
	Ingeniería Química.	Biotecnología Industrial.	OBL
Optatividad (24 ECTS).	Tecnología Industrial y Agroalimentaria (Itinerario Optativo).	Industrias Alimentarias.	OPT
		Tecnología de Aceites Vegetales.	OPT
		Mediciones Industriales en Procesos Químicos.	OPT
		Fisicoquímica de los Alimentos.	OPT
		Análisis Químico Agroalimentario.	OPT
	Medioambiente y Materiales (Itinerario Optativo).	Biocombustibles.	OPT
		Ingeniería de Nuevos Materiales.	OPT
		Tecnologías de Aprovechamiento Sostenible.	OPT
		Química Verde Orgánica.	OPT
		Nanotecnología Molecular.	OPT
Inglés.	English in Chemical Engineering.	OPT	
Expresión Gráfica.	Diseño Asistido por Ordenador en Ingeniería Química Industrial.	OPT	
Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	OPT	
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado (12 ECTS).	TFG

FB: Formación básica; OBL: Obligatoria; OPT: Optativa; TFG: Trabajo Fin de Grado; PE: Prácticas externas.

Ordenación Temporal de las Asignaturas del Plan de Estudios:

Primer cuatrimestre	Créditos	Segundo cuatrimestre	Créditos
Primer curso			
Expresión Gráfica.	6	Administración de Empresas.	6
Física I.	6	Dibujo Industrial.	6
Fundamentos Químicos en la Ingeniería.	6	Estadística.	6
Informática.	6	Física II.	6
Matemáticas I.	6	Matemáticas II.	6
Segundo curso			
Ampliación de Matemáticas.	6	Automática Industrial.	6
Ciencia e Ingeniería de Materiales.	6	Elasticidad y Resistencia de Materiales.	6

Primer cuatrimestre	Créditos	Segundo cuatrimestre	Créditos
Electrotecnia.	6	Fundamentos de Electrónica.	6
Ingeniería Térmica.	6	Ingeniería de Fabricación.	6
Mecánica de Máquinas.	6	Mecánica de Fluidos.	6
Tercer curso			
Introducción a la Ingeniería Química.	9	Experimentación en Ingeniería Química I.	6
Química Analítica.	6	Ingeniería de la Reacción Química.	6
Química-Física.	6	Operaciones de Separación en Ingeniería Química.	6
Fundamentos de Tecnología Medioambiental.	3	Química Inorgánica y Orgánica Experimental.	6
Optativa 1.	6	Optativa 2.	6
Cuarto curso			
Biotecnología Industrial.	6	Análisis, Simulación y Optimización de Procesos Químicos.	6
Experimentación en Ingeniería Química II.	6	Control e Instrumentación de Procesos Químicos.	6
Proyectos.	6	Trabajo Fin de Grado.	12
Química Industrial.	6	Optativa 4.	6
Anual			
Optativa 3.			6

Listado de menciones, materias y asignaturas optativas del Grado en Ingeniería Química Industrial:

Mención	Materia	Asignatura
Tecnología Industrial y Agroalimentaria.	Tecnología Industrial y Agroalimentaria.	Industrias Alimentarias.
		Tecnología de Aceites Vegetales.
		Mediciones Industriales en Procesos Químicos.
		Fisicoquímica de los Alimentos.
		Análisis Químico Agroalimentario.
Medioambiente y Materiales.	Medioambiente y Materiales.	Biocombustibles.
		Ingeniería de nuevos materiales.
		Tecnologías de Aprovechamiento Sostenible.
		Química Verde Orgánica.
		Nanotecnología molecular.

Para que el estudiante obtenga la correspondiente mención es preciso que cumpla alguna de las siguientes condiciones:

1. Elegir en su itinerario curricular cuatro asignaturas optativas de una misma mención y además realizar la asignatura prácticas de empresas (6 créditos) en trabajos específicos de la mención.
2. Elegir en su itinerario curricular cuatro asignaturas optativas de una misma mención y además realizar el Trabajo Fin de Grado en la especialidad de la mención.

Exigencia de Nivel de Conocimiento de Idiomas para la Expedición del Título:

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo y según lo establecido en el artículo 57 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

Con carácter previo a la expedición del correspondiente Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada, los estudiantes habrán de acreditar, mediante el procedimiento que la Universidad de Jaén determine, el conocimiento de otro idioma, de acuerdo con lo establecido en la correspondiente Memoria de Verificación, distinto del Castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, bien en la demostración de un nivel B1, como mínimo, según lo estipulado en el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, o de un nivel superior si así se establece expresamente en la correspondiente Memoria de Verificación del correspondiente Título.